DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

ID No.: **428.709**

A: Direccion General de Salud Ambiental (DIGESA) / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **428.709**, para el suministro de **Tóner para Equipos de la DIGESA**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 100.000 (Guaranies: Cien Mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 18 del mes de Abril de 2025.

Nombre: Nelson Carreras.

En calidad de Proveedor: PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA

Firma: Nelson Carreras
Director

PRINTEC ASUNCIÓN PARAGUAY

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PRINTEC S.A.